

La pobreza de la economía desde sus fundamentos ¿Un secreto para la escuela neoclásica?

Antonio Jiménez Castillo

Facultad de Economía Aplicada II.

Universidad de Sevilla

majimenezcastillo@gmail.com

RESUMEN

En este artículo vislumbraremos como fundamento de la teoría neoclásica algunas cuestiones relativas a la Teoría del Equilibrio General y al empirismo *friedmaniano*. A lo largo del trabajo se reflexionará sobre la imposibilidad desde la que se constituyen ambas teorías insertadas bajo un marco interpretativo donde los supuestos teóricos que en principio hacen posible tal equilibrio y los mecanismos sociales que permiten tal aproximación se encuentra “precarizados”. En la segunda parte, haremos un mismo estudio crítico sobre la defensa *friedmaniana* al empirismo metodológico en la economía positivista reflejando algunas de las contradicciones que relucen de su artículo *La metodología de la economía positiva*.

PALABRAS CLAVES

Conocimiento, Empírico, Mercado, Metodología, Teoría equilibrio general.

ABSTRACT

In this article we will foresee as basis of neoclassical theory some issues related to General Equilibrium Theory and the misnamed *friedmanian* empiricism. Through the paper we reflect upon the impossibility from which both theories are embedded in a framework of reality where the theoretical assumptions that make possible such equilibrium and the social mechanisms that allow such approach are clearly precarious. In the second part, we will study some contradictions that rise under the methodological empiricism of Friedman taking as reference his article *The Methodology of positive economics*.

KEYWORDS

Knowledge, Empiric, Market, Methodology, General equilibrium theory.

La pobreza de la economía desde sus fundamentos

¿Un secreto para la escuela neoclásica?

Antonio Jiménez Castillo

Facultad de Economía Aplicada II. Universidad de Sevilla

majimenezcastillo@gmail.com

1. La fragilidad de un mito: La teoría del equilibrio general

“Ignorance is the first requisite of history- ignorance, which simplifies and clarifies, which selects and omits, with a placid perfection unattainable by the highest art.”

-Lytton Strachey, EMINENT VICTORIANS

La economía ortodoxa sustentada axiológicamente desde el principio moralizador de naturaleza individualista y generador espontáneo de un fin social óptimo, hinca sus raíces en el viraje a una reformulación de la Teoría del Estado, que desde el Renacimiento se pretendía para contrarrestar las pasiones de los individuos insatisfactoriamente controladas por la acción moralizante de la Iglesia.

Fue Adam Smith quien fijó de forma oficiosa las condiciones de partida de la teoría económica clásica a través de la implementación de una “ética individualista” según la cual, el altruismo –en un sentido de benevolencia o simpatía- quedaba inmiscuido en el hombre, como patrón *hobbesiano* de criaturas exclusivamente *autointeresadas* y por el esquema *benthamita* de interés. Cuando Smith afirma “No es por la bondad del carnicero, del cervecero o del panadero que podemos contar con la cena de hoy, sino por su propio interés” para continuar diciendo “a pesar de que el individuo sólo piensa en su ganancia propia, (...) es conducido por una mano invisible a promover un fin que no entraba en sus intenciones¹”, conseguía conciliar por medio de la libre disposición de elección del sujeto dos aspectos contradictorios hasta entonces, como son el bienestar personal y el bienestar social. De tal manera que la carga normativa asociada al comportamiento económico del agente quedaba legitimada y por tanto inmersa desde el propio proceso de acción.

Es a partir de la tesis de libre mercado como óptimo social donde la Teoría del Equilibrio General, base fundamentativa de la economía neoclásica, – a partir de ahora TEG- gana su espacio, pues se entiende que si el propio interés personal guía “invisiblemente” a las acciones individuales hacia un bien social superior, deberá de existir necesariamente “un estado final de equilibrio coherente, donde los resultados pueden ser muy diferentes a los buscados por los agentes”².

La TEG originaria del sistema de ecuaciones *walrsariana* asevera la existencia de un equilibrio general y natural de la economía cuando en un mercado con factores de producción, todos los consumidores pueden gastar sus ingresos según sus preferencias, todas las empresas pueden vender todos sus productos cubriendo al menos los

¹ Smith, A, *Ensayo sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones*. Ed Orbis, Barcelona, 1983.

² Arrow, K y Hahn, F, *Análisis General Competitivo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1977.

costes de producción y todos los factores ofrecidos en el mercado son usados en la producción de dichos productos. Siendo los productos ofrecidos los productos demandados y los ingresos gastados por los consumidores los ingresos percibidos por los productores, se obtiene un sistema con igual número de ecuaciones e incógnitas. Esto conlleva a que el sistema siempre tenga una solución única por medio de un precio único, matemático y óptimo³.

Este razonamiento se sustenta sobre la base de dos principios o leyes clásicas del funcionamiento del mercado. Por un lado, el de la imposibilidad de la existencia de precios diferentes para un mismo bien cuando se cumple la condición de información perfecta⁴. En segundo lugar, la ley de distribución según la cual si el vendedor de una mercancía atiende que se ofrece una cantidad menor que la que demandarán los consumidores al precio vigente, el vendedor subirá el precio hasta el punto en que el exceso de demanda haya sido eliminado.

No obstante, la construcción de un equilibrio estable y único del mercado no ocurre sino es como hemos visto, por medio de una serie de fundamentos o hipótesis que lo conviertan en una posibilidad teórica con trascendencia social. Siendo en la naturaleza de tales fundamentos donde cobra sentido el postulado cartesiano de realidad social. Los problemas aparecen cuando para que el precio de equilibrio de una mercancía se establezca como resultado de la confrontación entre la oferta y demanda es necesario suponer que ambas funciones sean independientes entre sí e independientes a las funciones de demanda y oferta de otras mercancías. En correspondencia con la existencia de un precio único de equilibrio se determina la unicidad y por consiguiente la estabilidad del equilibrio.

Ahora bien, para aceptar el principio de unicidad se requiere a su vez, la aprobación de la hipótesis de *sustituibilidad bruta*⁵ de tal manera que se pueda garantizar que el exceso de demanda global de una mercancía disminuye cuando aumenta su precio. Sin embargo, esta hipótesis no puede ser contrastable por no ser constitutiva de una realidad empírica. No hay, afirma Ackerman (2002:256) “esperanza de probar la unicidad en general dado que no es posible construir ejemplos de economías con múltiples equilibrios. (...) Existen algunas restricciones en el tipo de demanda agregada que aseguran la unicidad, pero sin poder darle significación económica realista”⁶. Para su cumplimiento se requeriría de una condición isomórfica y mecánica que diluya las influencias -no solo de precios- que se generan entre las funciones de demanda y oferta al interactuar entre sí y que constituyen uno de los planteamientos básicos de la TEG⁷.

Igualmente, la TEG urge como razón necesaria para su marco categorial de la existencia de competencia perfecta entre agentes económicos de forma tal que los actores no tengan una influencia más que ínfima sobre el precio final del bien. No obstante, esta hipótesis choca de nuevo con una carencia de posibilidad fáctica pues para

³ Spiegel, H, *El desarrollo del pensamiento económico*, Ed Omega, Barcelona.

⁴ Ya que si hubiese precios diferentes para un mismo bien todos los vendedores venderían al precio más alto y los compradores comprarían al más bajo, lo que es naturalmente imposible.

⁵ La sustituibilidad bruta afirma que los efectos de sustitución son mayores que los efectos de ingresos.

⁶ Ackerman (2002)

⁷ La crítica de Saffra en *The laws of returns under competitive conditions* en *Economic Journal*, diciembre 1926, afectó irremediamente a los supuestos por los cuales se levantaba la TEG, empujando el razonamiento económico hacia posiciones de equilibrio parcial y no general. Autores como Chamberlain en *The theory of monopolistic competition*, Cambridge 1933 y Robinson en *Economics of imperfect competition*, Londres 1933 reconstruyen la TEG hacia posiciones algo más realistas al acentuar no solo la falta de homogeneidad de los productos de los distintos oferentes cuya diferenciación fracciona el mercado y evita que la competencia recaiga únicamente sobre los precios sino además sobre los condicionantes que son independientes al precio de venta como son calidad, confianza, servicios,...etcétera que alteran la demanda.

que tal hipótesis tenga efecto es necesario a su vez que tal relación de competencia ocurra, -tal como veremos seguidamente- bajo una combinación igualmente idealizada de sucesos⁸.

La imposibilidad de alcanzar un estado de información perfecta ya fue puntualizada por Friedman y Hayek amén de otros autores no sólo neoclásicos⁹. Las razones que legitimaron la existencia del mercado como libre interacción entre agentes procedía de tal imposibilidad y no como afirma Hinkelammert (2002:168) de la opción más ventajosa “de una cierta forma jurídica de propiedad privada”. A razón de una economía más compleja producto de una evolucionada división social del trabajo se hacía progresivamente más inaprensible sus interrelaciones y por consiguiente la de un *ente supervisor* con capacidad para actuar según criterios de eficiencia. Ello les permitió, a los teóricos neoclásicos, afirmar que las relaciones mercantiles en libertad suponían la única alternativa aunque “defectuosa” para asegurar un principio de posibilidad de equilibrio. Una vía que aun imperfecta no supuso para Hayek (1975:116) ningún impedimento en calificarla como milagro, “como uno de los triunfos más grandes del espíritu humano”. Su alabanza a las relaciones mercantiles como calculadora óptima de asignación de recursos frente al ente planificador, queda demostrada en la siguiente cita; “el milagro consiste en que en el caso de escasez de una materia prima, decenas de miles hombres pueden ser llevados a ahorrar este material y sus productos, cuya identidad se podría establecer solamente en investigaciones de largos meses, y sin que se den órdenes algunas y sin que más que un puñado de hombres conozcan las causas... Eso es suficientemente milagroso...”

No obstante, afirmar que las relaciones entre agentes libres son la única o mejor alternativa para suplir la falta de información perfecta, alberga una serie de defectos referidos a los supuestos teóricos que en principio tal equilibrio implica y a los mecanismos sociales que permiten su aproximación.

El reconocimiento según el cual, las relaciones mercantiles generan información por medio de los precios es una idea preponderantemente aceptada por la teoría neoclásica. El propio Friedman (1983:206) deduce automáticamente de los precios un sistema de información. Para el autor, “los precios sólo transmite la información importante y únicamente a las personas que necesitan conocerla”. No penetra en la propia naturaleza de la información y termina confundiéndola -como sostiene Hinkelammert- con un sistema de reacciones. Cuando Friedman (1983:251) arguye “los precios no solo transmiten información desde los compradores (...); las transmiten también en el otro sentido”, atribuye como información lo que solo son reacciones *ex post* ante un/os estímulo/s determinado/s. Para poder predecir los comportamientos del mercado debería de existir una serie de indicadores *ex ante*, es decir, un sistema de información que permitiera predecir los comportamientos futuros de los agentes, lo que ningún mercado puede hacer pues cualquier mercado es intrínsecamente incierto.

Ni los precios configuran un sistema de información ni si lo fuera sería suficiente para eliminar la existencia del *ente supervisor*. Los mecanismos sociales que derivan de las relaciones mercantiles son, a partir de la acción económica entre agentes, y por tanto, delimitadas inexorablemente por los obstáculos inherentes al procesamiento de “información”. Para Hayek, el problema no radica en la concentración del poder, sino en la

⁸ Poemarchaquis 1995 arguye que la racionalidad y el equilibrio no pueden ser refutables aún en situaciones empíricas ideales.

⁹ Véase la obra de Stiglitz, J y Walsh, E, *Microeconomía*. Ed Ariel, Madrid, 2009.

capacidad de éste de actuar según criterios racionales¹⁰. De aquí que considere que solo “las fuerzas espontáneas que aunque no comprendamos tanto ayudan en la vida real” se puedan convertir en el sustituto de ese *ente supervisor*. Ahora bien, de esta tendencia anti-utópica de ver el mercado libre como alternativa supone aceptar al agente económico como un *homo* intencionalmente auto determinado, motivado por intereses y/o preferencias no contradictorias y estables basadas en el supuesto de racionalidad económica.

Tales atributos -que constituyen la esencia propia del *homo-oeconomicus*- son determinantes para que el supuesto de equilibrio general -desde el marco del libre mercado- conlleve a un resultado óptimo pero no veraz. No obstante, aunque la idea del sujeto económico-racional no responda a una naturaleza de carácter arbitrario, no por ello resulta plausible. Los rasgos del agente económico vienen determinados por una proyección ficticia a partir de un rasgo empírico central de la realidad. Ese rasgo de realidad que pretende dotar de verosimilitud al concepto se encuentra delimitado por restricciones muy serias que desvirtúan la propia base de realidad que provee legitimidad al concepto. La progresión del agente económico desde el campo de la teoría neoclásica exige rechazar su carácter volátil o desordenado pues de otra manera sería imposible alcanzar los supuestos defendidos sobre la unicidad del equilibrio.

Suponer un agente económico intencionalmente auto-determinado no parece sostenerse desde un mínimo ejercicio sensorial. Tal como expone Gil Calvo, en *Problemas de la Teoría Social Contemporánea*, existen al menos tres razones por las que el supuesto de autodeterminación, no parece explicar la acción social que acontece más allá del intencionalismo metodológico; a) por razones empíricas, si bien es cierto que en ocasiones las intenciones individuales pueden explicar parte del comportamiento humano no lo son en mayor medida como ocurren en los comportamientos basados en hábitos, tradiciones, pasiones, coacciones etcétera; b) por razones lógicas, fundadas en las contradicciones entre los actos a realizar y las intenciones asociadas a ellos como muestra ser el caso de las preferencias adaptativas, c) por razones explicativas, por el cual no siempre se antepone las causas finales (teleológicas) sobre la “causalidad eficiente” a la hora de explicar los hechos.

Por otro lado, la teoría neoclásica acepta las preferencias de los individuos acríticamente como invariables y conmensurablemente equivalentes. Es lo que Van Parijs denomina “racionalidad arquimédica” que presupone la homogeneidad y conmensurabilidad de las preferencias. No obstante, la realidad empírica ha demostrado tozudamente la inadecuación de esta teoría incluso desde los escritos neoclásicos de Samuelson. Hirschman considera las preferencias no como dadas y constantes sino como cambiantes e igualmente hace Sen cuando distingue entre preferencias y meta-preferencias en su enfoque de capacidades (meta-ordenamientos de preferencias).

La afirmación de Hirschman de que las preferencias no vienen previamente motivadas sino que son variables, acaba extendiendo el hecho de que los intereses no son inherentes a los individuos sino que más bien son determinados por la relación de éstos con el entorno y con el resto de individuos. Tal como afirma Gil Calvo “los individuos no son sujetos “de” sus intereses sino que están sujetos “a” sus interés, que sólo les seguirán siendo propios en tanto dure su sujeción a ellos”.

¹⁰ Hayek, F, *La pretensión del conocimiento*, Lecturas 25, Banco de México, S. A, Fondo de Cultura Económica, México, México, 1977, p 23.

El último punto que fundamenta el pensamiento neoclásico da por sentado que sólo y únicamente la racionalidad “instrumental” puede explicar adecuadamente el comportamiento económico y social del agente. La imposibilidad de acceder a toda la información llevó a Simons, Keynes y North a desarrollar la idea de “racionalidad limitada”. El hombre según Simons, no actúa por “cálculo completo” sino con racionalidad limitada o procesal debido a los límites provocados por la falta de información, los valores existentes, la incertidumbre resultante o por la coacción de las instituciones. Uno de estos límites se localiza en la incapacidad para superar con éxito el desafío que supone la incertidumbre, el azar y las paradojas que se presentan a la hora de tomar decisiones. Alejándonos de la teoría de la elección racional, autores como Goleman, Damasio, Beauchman, y Zack, han tratado de desentrañar desde el campo de la sociología, economía y neurología el papel que las emociones están jugando en la configuración de la racionalidad. Así, la neutralidad afectiva con la que es tratado el agente racional es destapada por las nuevas investigaciones que abren una nueva vía hacia la interpretación del conocimiento y la razón. El propio Damasio llega a afirmar que el razonamiento viene determinado primariamente por un acto emotivo provocado por un estímulo. En el “Error de Descartes” atestigua que el pensamiento racional no se origina de manera parcelada e independiente sino que entra en coalición con la vertiente más emocional. La evidente conclusión es aquella que afirma que el pensamiento racional, nunca es absolutamente racional.

La base epistemológica netamente reduccionista que presenta la teoría neoclásica responde a la idea de alcanzar una realidad *neutralizada* que no atienda a cambios ni a bifurcaciones divisorias y que haga operativa la predicción y descripción del hecho económico. El agente económico –al igual que el tiempo¹¹– se convierte en una variable exógena, un parámetro matemático y la naturaleza en una realidad ordenada y *a-problemática*.

2. El ingenio de Friedman o como hacer de la realidad súbdita de la teoría

El hecho de aceptar la idea de la TEG no solo como una proposición teórica sino como “algo realizable”, es decir, objeto posible de *empíria*, descansa en la lógica necesidad de legitimación social, donde solo a partir de ella se superaría el subjetivismo inherente al apriorismo racional. En este sentido, Hayek (1952:135) en su obra “Individualismo y orden económico” introduce la tesis de *tendencia al equilibrio* como elemento de legitimación teórica y social para así, dotar al concepto de competencia perfecta de aplicabilidad práctica. “Sólo a través de la tesis de que existe esta tendencia -al equilibrio- la teoría económica llega a ser más que un ejercicio de lógica pura y se transforma en ciencia empírica”. Puesto que el equilibrio solo puede darse bajo hipótesis *irrisorias*, Hayek (1974:152) intenta superar tal imposibilidad por medio de un supuesto aproximativo. Él mismo argumenta que “conocemos las condiciones generales” y “las condiciones bajo las que podemos esperar un equilibrio”.

La tesis por la que pretende Hayek dotar a la competencia perfecta de “plausibilidad perfecta”, se ve de partida, limitada por una contradicción dialéctica de la competencia en sentido estricto. La competencia como proceso real no puede tender hacia la aproximación al equilibrio ya que esto es lo contrario de la competencia.

¹¹ A través de la clausula *Ceteris Paribus se exogeiniza* la condición de atemporalidad de la ciencia la realidad objeto de estudio. El tiempo entendido desde tal expresión nos permite circular desde el pasado al presente, desde el presente al futuro y viceversa. Esta desvirtualización erosiona la dependencia de los elementos al conjunto y la interrelación entre ellos con el conjunto mismo.

Competencia es desequilibrio. La tendencia al equilibrio va anulando la posibilidad de competencia. Igualmente, la propia tesis de que exista una tendencia hacia el equilibrio tampoco es razón suficiente para aceptarla por sí misma. Es cierto que por medio de la *tendencia* soluciona los problemas asociados a las hipótesis de la competencia perfecta, si bien, ello no es prueba ninguna de la veracidad de esa hipótesis¹².

En este sentido, Von Mises (1986) se hacía eco del desasosiego de las ciencias sociales ante el excedido *deduccionismo* en las que estaba envuelta la economía y otras ciencias humanas y que arriesgaba a ser consideradas como actividades dogmáticas. En palabras del autor, “la ciencia de la acción humana que busca el conocimiento universalmente válido es el sistema teórico cuya rama mejor elaborada hasta ahora es la economía. En todas sus derivaciones, esta ciencia es apriorística, no empírica. Como la lógica y las matemáticas, no deriva de la experiencia; es previa a la experiencia¹³”. La solución demandaba volver a la experiencia desde el marco metodológico científico.

Frente a la crítica a unos postulados neoclásicos dotados de extrema irrealdad en sus supuestos y de nula verificación empírica¹⁴, Friedman se vio en la necesidad -a partir de su famoso ensayo *La metodología de la economía positiva*-, de dar un giro, desautorizando por un lado el excesivo apriorismo neoclásico apoyado por unos supuestos difícilmente contrastables y renovar el sentido empirista en la ciencia económica¹⁵.

Friedman (1983:145) comienza haciendo uso de los márgenes de la ambigüedad para defender el irrealismo de los supuestos, cuando afirma que no debemos preocuparnos si los “supuestos” de una teoría son descriptivamente “realistas”, porque nunca lo son, sino son aproximaciones lo bastante buenas para el propósito del que se trate. Para él, “la teoría debe ser juzgada por su poder predictivo” por lo cual los supuestos son absolutamente irrelevantes y su realismo vendrá únicamente determinado por el poder predictivo de la teoría.

No obstante, Friedman utiliza el “irrealismo” a su antojo, ya que cuando afirma que el realismo de tales supuestos es absolutamente inalcanzable por el hecho de que siempre será incompleto¹⁶, no distingue de entre aquellos otros supuestos que si son falsos a tenor de la evidencia empírica disponible. Se puede decir que un supuesto no es realista porque no brinda una descripción exhaustiva de los fenómenos al abstraer sólo algunos elementos o características del mismo. Esta situación propia del quehacer científico en general y económico en particular muestra su razón en el principio de *incompletitud* de Gödel al que Friedman hace referencia.

Sin embargo, existen otros supuestos que son irreales, no por su *inconclusividad* sino porque son falsos de partida. En este caso, tal como postula Nagel (1973: 105) “una teoría con un supuesto irreal-en el sentido actual de la palabra, acorde con el cual el supuesto es falso- es evidentemente insatisfactoria al acarrear consecuencias incompatibles con los hechos observados, por lo que, so pena de apartarse de los cánones elementales de la lógica,

¹² Como el mismo Hayek sostiene, “la única dificultad es que todavía estamos bastante a oscuras sobre: a) las condiciones en las cuales se supone la existencia de esta tendencia; b) la naturaleza del proceso por el cual se cambia el conocimiento individual.

¹³ Von Mises, L., *Human Action. A treatise on Economics*, Henry Regney Company, Yale University Press, 1963.

¹⁴ La economía es esencialmente un sistema de deducciones puras obtenidas a partir de postulados psicológicos, los cuales no se encuentran sujetos a verificación externa alguna. En I. Brunet y L. Valero, *Epistemología y Sociología de la Ciencia*, ed PPU, Barcelona, p 142.

¹⁵ Ofrecía múltiples ventajas para salvar a la economía académica de las impugnaciones de fondo de que venía siendo objeto y para dejar a los economistas teóricos mayores márgenes de libertad en sus quehaceres. J. Naredo, *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*, Siglo Veintiuno, Madrid, p 381.

¹⁶ Debido al principio de imposibilidad.

la teoría debe también ser rechazada...”.

Esto no supone contradecir a Friedman, el cual no efectúa ninguna consideración hacia “el diferente estatus lógico de los distintos tipos de supuestos”¹⁷ cuando avisa que éstos no pueden contrastarse directamente con la realidad. Aceptamos la veracidad de esta afirmación para el caso de los supuestos “irreales” en el sentido de inexactitud -como él mismo afirma-, pero no para aquellos que damos por hecho que son originariamente falsos. Los supuestos como ha desarrollado Popper (1994) no pueden ser aceptados como verdad en un sentido ontológico del término, pero sí pueden ser refutados. Desde un ángulo *falsacionista*, el cual Friedman apoya como el único posible para contrastar las teorías, podemos sojuzgar la falsedad de los supuestos, pero nunca su veracidad.

Por otro lado, Friedman arguye que sólo la evidencia puede mostrar si son acertados o equivocados los supuestos que componen la teoría. Sin embargo, prestarse al juego de la contrastación empírica y refutación sin tener en consideración la *falsabilidad* de los supuestos en este proceso hace que la acción científica se convierta en un “sistema autosuficiente en el sentido de que crea su propia evidencia empírica a través de ciertas tautologías de base amparadas en axiomas y conceptos que gozan de una aceptación generalizada, por razones ajenas a la propia ciencia”¹⁸. Rechazar los supuestos no implica romper de bruces con el marco epistemológico dado. Éste, a través de su cuerpo aceptado de creencias normativas y teóricas determina la contrastación y validación de las teorías. Por tanto, se convierte en una trampa intencionada cuando Friedman argumenta sobre la validez de una hipótesis, pues siempre estará condicionada a la llegada de otra mejor -en el sentido de ser más descriptiva-, ignorando que tales supuestos y contrastación se encuentran íntimamente interrelacionados a su marco epistemológico. Como afirma Naredo (2003:386) “(...) la economía también ha de reposar sobre orientaciones y supuestos bien cargados de ideología que son precisamente los que inspiran y dan unidad a sus elaboraciones”. El proceso de contrastación, verificación, conclusión no se inicia jamás partiendo de cero, “la llamada etapa inicial comprende siempre una comparación de las implicaciones de un conjunto anterior de hipótesis con la observación”.

La intención de Friedman de fijar la importancia en la contrastación de las hipótesis en lugar de los supuestos, reside en una defensa implícita al postulado epistémico determinista ya que la mayor parte de las teorías económicas son difíciles de contrastar con la realidad. De esta forma evita tener que enfrentarse directamente con el realismo de unos supuestos que no encuentran fundamento en la naturaleza. “No es fácil contrastar, por ejemplo, la teoría microeconómica del consumidor, ni la teoría de la producción -fundamentada en modelos de competencia que en general no se dan en la realidad- y así un largo etcétera”¹⁹. El uso abusivo de instrumental estadístico para la construcción y ulterior contraste de modelos impide que otros postulados menos adaptables al lenguaje cuantitativo puedan ser aceptados. Como sostiene Myrdal (1967:144) una ciencia social en ningún momento puede abstraerse de las referencias sociales e históricas “una ciencia social desinteresada no existe, y por razones lógicas, no puede existir (...), nuestros propios conceptos están cargados de valor (...) y no pueden ser definidos sino en términos de valoraciones políticas”.

¹⁷ Blaug, M., “*La metodología de la economía o cómo explican los economistas*”, ed Alianza, Madrid, 1993, p 45.

¹⁸ Naredo, J. M., *op. cit.*, p, 386.

¹⁹ D. Coq Huelva, “*La Economía vista desde un ángulo epistemológico. De la economía a la economía política; del estructuralismo a la complejidad*”. Cinta de Moebio No22. Marzo 2005.

Ahora bien, si estamos dispuestos a aceptar cualquier tipo de supuestos como lícitos, no se sostiene el hecho tal como afirma Ovejero (1994), de que la tradición neoclásica haga una defensa acérrima del individualismo metodológico y simultáneamente una crítica generalizada a los argumentos holísticos. A no ser que, se esté dispuesto a aplicar un método distinto de calibración en cada ocasión “resulta paradójico que siendo un rasgo inherente al positivismo el afán de diferenciar lo que es de lo que debe ser, lo normativo de lo positivo incurra frecuentemente, como filosofía defensora de la racionalidad científica, en el pecado de confundir lo que debe ser la aplicación estricta del método científico de lo que es la práctica corriente de hacer ciencia (...)”²⁰.

Finalmente, si tomamos como ciertas las especulaciones teóricas de Friedman dando por relevante exclusivamente la refutación de las hipótesis puede ocurrir como afirma Blaug (1993) que existan teorías que predicen extraordinariamente bien “aunque no proporcione explicación alguna en función de un mecanismo casual que explique la predicción obtenida”.

En este sentido, la ciencia económica debería de pretender ir más allá en términos gnoseológicos no solo a través de la búsqueda de predicciones fiables sino en cuanto al diseño de postulados que permitan una concepción más realista del entramado económico desde una expansión del campo de interpretación de los sucesos económicos.

3. A título conclusivo

En este artículo se ha examinado el origen y las características de la teoría del equilibrio general así como la defensa realizada por Friedman desde el campo del inductivismo metodológico sobre la corriente positivista de la economía.

Hemos analizado como la TEG parte de unas proposiciones metafísicas sobre el funcionamiento del mercado que son claramente irrealistas pues requieren para su posibilidad de un equilibrio estable y único del mercado que venga compuesto desde la constitución de unos precios homogéneos para un mismo bien así como del supuesto de competencia perfecta. Tal imposibilidad práctica llevó a que Hayek presentara la tendencia al equilibrio como subterfugio para evitar lo que es en términos *de* Hinkelammert un fallido de la razón utópica.

Por otro lado, y ante la dificultad de hacer del mercado libre como tendencia al equilibrio el presupuesto ontológico para superar lo que es el principio de imposibilidad del conocimiento perfecto, Friedman planteó otra salida más pragmática que la de Hayek con las que gestionar las lagunas teóricas de la economía neoclásica. Desde su marcada estrategia propagandística, hizo creer que se olvidaba de todo el aporte teórico que hasta entonces había planteado Hayek y Mises para centrarse en el poder predictivo de la teoría. Un poder predictivo que disimulado por una retórica empirista no hacía más que confirmar las tesis que se pretendían ocultar.

Mientras que la intención de Hayek fue la de denostar el supuesto de imposibilidad del regulador perfecto estatal para reafirmar el poder del mercado libre como eficiente auto-controlador, en el caso de Friedman, fue la legitimación metodológica de las ciencias físicas la base para sostener los débiles cimientos epistemológicos que aún hoy dan forma a la ciencia económica.

²⁰ Naredo, J. M., *op. cit.*, p 387.

4. Bibliografía

- Aristóteles (2008) *Ética a Nicómaco*, Madrid, Alianza.
- Arrow, Kenneth (1959) “The role of securities in the optimal allocation of risk bearing”, *Review of Economic Studies*, N°2, pp 78-99.
- Balandier, Georges (1989) *El desorden: la teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*, Madrid, Gedisa.
- Bauer, P. Thomas (1975) *Crítica de la teoría del desarrollo*, Barcelona, Ariel.
- Berlín, Isaiah (2009) *El estudio adecuado de la humanidad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Blaug, Mark (1993) *La metodología de la economía o cómo explican los economistas*, Madrid, Alianza.
- Brunet, Ignasi e Iglesias, Fernando (1996) *Epistemología I. Sociología de la Ciencia*, Barcelona, (Ed) Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Bustelo, Pablo (1999) *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*, Madrid, Síntesis.
- Capra, Fritjof (1990) *Sabiduría insólita. Conversaciones con personajes notables*, Barcelona, Káiros.
- Coq Huelva, David (2005) “La Economía vista desde un ángulo epistemológico. De la economía a la economía política; del estructuralismo a la complejidad”. *Cinta de Moebio* No22. Marzo.
- Easterly, William (2008) *Hayek's secret to development*, Forum at Cato.
- Feyerabend, Paul (1989) *Contra el método*, Madrid, Ariel.
- Feyerabend, Paul (2005) *Adiós a la razón*, Madrid, Tecnos.
- Friedman, Milton (1953) “The Methodology of Positive Economics” en *Essays in Positive Economics*, Chicago, University of Chicago Press, pp 3-43.
- Friedman, Milton y FRIEDMAN, Rose (1979) *Libertad de Elegir*, Barcelona, Biblioteca de Economía.
- Hayek, Frederick (1952) *Individualismus und Wirtschaftliche Ordnung*, Zurich, Philosophia Verlag.
- Hayek, Frederick (1960) *The constitution of Liberty*, London, Routledge and Kegan.
- Hayek, Frederick (1974) *La pretensión de Conocimiento*, Conferencia en homenaje de Alfred Nobel, pronunciada el 11 de diciembre, Fondo de Cultura Económica, pp 245-258.
- Hayek, Frederick (1990) *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*, Madrid, Unión Editorial.
- Hicks, John (1969) *A theory of economic history*, Oxford, Clarendon Press.
- Hinkelammert, Frank (2002) *Crítica de la razón utópica*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- Hume, David (1980) *Investigación sobre el conocimiento humano*, Madrid, Alianza editorial.
- Hume, David (1981) *Tratado de la naturaleza humana. Intento de introducir el método de razonamiento experimental en los temas morales*, México, Nacional.
- Nagel, Ernest (1978) *La estructura de la ciencia: problemas de la lógica en las investigaciones científicas*, Buenos Aires, Paidós.
- Naredo, José Manuel (2003) *La economía en evolución*, Madrid, Siglo Veintiuno.
- Popper, Karl R (1994) *La sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, Paidós Básica.

Smith, Adam (1983) *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Barcelona, Orbis.

Smith, Adam (2012) *The theory of Moral Sentiments*, London, Penguin.

Spiegel, Henry (2001) *El desarrollo del pensamiento económico*, Madrid, Omega.

Von Mises, L, (1963) *Human Action. A treatise on Economics*, Henry Regney Company, Yale University Press.